

Política al día

F. Giulio Deafista

Calle Gondomar, 10. Valencia

EL CONSEJO DE ANOCHE

La nota oficial dice lo siguiente:

«Los ministros informaron sobre el resultado del estudio hecho de los servicios en sus departamentos respectivos y a propuesta del de Hacienda se acordó presentar un plan de acuerdo para armonizar las funciones discordantes y costapuestas y suprimir los servicios que no se consideran absolutamente necesarios para reducir los gastos presupuestarios.

A propuesta del de Trabajo se insiste en el mismo criterio de autoridad y se acordó suspender todo acuerdo de invitación para Congresos Internacionales en España que no responde a una necesidad de sana política internacional.

Se aprobó una real orden a propuesta del de Gobernación, ordenando a los gobernadores civiles para que aproven los reglamentos de asociaciones escolares.

PRIMO DE RIVERA

Una vez terminadas las primeras gestiones para la organización de la Unión Patriótica y terminada la discusión sobre el manifiesto en el que se dará cuenta al público del nuevo rumbo que se le va a imprimir a esta parte, el marqués de Estella marchará en breve al Extranjero donde pasará una temporada en la Costa Azul, especialmente en Niza y Mougins, regresando para la primavera a España, pues piensa pasar varios meses en su casa de Jerez.

PROYECTOS

El señor Argüelles rascó el congreso a sus compañeros para que se estudie lo que han de presentar en breve a la deliberación de un próximo Consejo sobre acoplamiento de los servicios entre los diferentes departamentos, llevén también el proyecto de reducción de gastos indispensables para lograr la nivelación presupuestaria.

A este efecto el señor Argüelles apoyó su recomendación en favor de mayor austeridad, ofreciendo llevar a la próxima reunión los datos de la liquidación verdadera de los últimos presupuestos.

LOS COMITÉS PARITARIOS

El ministro del Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, comenzó dando cuenta del estudio que había hecho de los servicios de su departamento, señalando las anotaciones encontradas en los diversos organismos que lo integran.

Expresó su criterio acerca de la necesidad de simplificar dichos servicios, con objeto de reducir los gastos en todo lo posible.

El señor Sangro está reuniendo datos y elementos necesarios para acordar el estudio de todo cuanto se relaciona con la creación y funcionamiento de los Comités Paritarios.

LOS FUTUROS AYUNTAMIENTOS

La ponencia que por acuerdo del Consejo anterior han redactado los señores Wa's, Matos y Marzo sobre nueva constitución de los Ayuntamientos, fue objeto en la reunión de ayer de detenido examen por parte del Gobierno.

El dictamen por requerirán detenido estudio no podrá ser llevado a examen del Gobierno hasta pasados unos días.

Desde luego, al criterio del Gobierno es el de reintegrar a la legalidad la vida municipal, y a este fin se adoptaría en el Consejo anterior el acuerdo prohibiendo a los Ayuntamientos realizar gastos que no se consideren imprescindibles.

También es criterio de la ponencia el de que los nuevos concejales sean elegidos con elección a determinadas condiciones que han de establecerse para que los Municipios se constituyan de momento de modo autónomo y sin el carácter de intervención del Gobierno.

AMPLIACIÓN DE LA AMnistía

El Gobierno se propone estudiar con el criterio de generosidad que le ha impulsado a redactar el decreto de amnistía a unos casos que, no obstante la necesidad de ser separados, no aparecen incluidos en dicha disposición.

Entre ellos se encuentran los doce oficiales y clérigos que por decisión de la Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables, a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

los que por acuerdo de la

Dictadura fueron unos trasladados y otros deportados, como indecubables,

a poblaciones lejanas, con sueldos reducidos. También están entre ellos

De todos los sermones de estos cultos está encargada al Muy Ilustrado Señor Doctor Don José M. Gómez Rocafull, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Ermita de San José: A las seis de la tarde con manifiesto mayor.

Iglesia del Santo Ángel (Pedras Capuchinos): Durante la misa de ocho y media.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO: A las ocho, misa de Comunión general; y en ella se hace el ejercicio de los Siete Domingos de San José, con cánticos.

San Agustín: A las ocho misa de comunión. A las seis de la tarde los ejercicios con manifiesto y sermón.

CARMEN CALZADOS (Puerto Nuevo): A las ocho, misa de comunión. Por la tarde a oraciones, los ejercicios, con cánticos y sermón, que predicará un R. P. de la comunidad. Costea los costos de este día don Ramón Chapa- rro.

En San Hipólito: Se hace el ejercicio en las misas de 6, 8 y 10.

Sagrario: Después de la misa mayor.

San Pedro: En la misa de siete y media.

Un cuarto de hora después de oraciones en Santiago.

A las seis en Santa Marina.

San Antón: A las seis y media de la tarde.

San Nicolás: En la misa de ocho.

Del Magisterio

En la Sección Administrativa se han recibido los títulos de maestra de doña Antonia Carrera Dorado y de licenciada en Derecho de don Amador Fernández Gracia.

—La maestra auxiliar interina de Luque, doña María Encarnación Martínez, renuncia el cargo por enfermedad.

—Han sido nombrados interinamente don Juan Arslano García y doña Josefa Ruiz Tavira, maestros de las nuevas escuelas de Vitehermosa.

Militares

Ha regresado de Madrid el capellán del regimiento de la Reina don Luis León Muñoz.

—Se conceden 20 días de permiso, para Villafraile, al teniente don Francisco Pérez.

VÍAS URINARIAS

Toda BLENORRAGIA, PROSTATITIS, CATARROS VESICALES y demás enfermedades de las VÍAS URINARIAS se curan radicalmente tomando los comprimidos de URASEPTOL.

De venta en Farmacias. De no encontrarlo en su localidad pídale a LABORATORIOS ::: Martínez Campos, 2 ::: MADRID

“La Constructora Andaluza”
GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros
Fundición de Hierro y Bronce
Paseo de la Victoria - Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras. Prensas reforzadas con pistón hasta 450 mpm. Molinos y Batidores metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

VISITAD NUESTRA EXPOSICIÓN

VINOS

PÁGINAS DE LA VIDA

UNA INSCRIPCIÓN

Visitábamos una casa de un barrio apartado, con un amigo nuestro que la solía frecuentar. Para nosotros aquella familia era completamente desconocida.

Cuando penetramos por sus puertas, lo primero que vieron nuestros ojos fue una inscripción sobre una placa colocada en la parte superior de la pared frontal. Era una inscripción muy seria porque las letras eran de gran tamaño. Leímos en ella: Ave María Purísima.

Enseguida comprendimos que la causa que íbamos a visitar era la casa de un cristiano valiente. Podía ser la familia que habitaba aquella modesta casa de humilde posición, pero sobre todos los timbres de su estadio brillaba uno: el de un sacerdote.

Podía ser más o menos cierta, más o menos distinguida, pero era sobre todo valiente; porque aquella inscripción, era la prueba más palpable de su valor y abnegación cristianos, era la confesión pública de sus creencias, era la proclamación de la Reina de su hogar y era la invitación que se hacia a todos los visitantes, para que alabaran y bendijesen el nombre inmaculado de María.

Yá dentro de aquel modesto hogar, pudimos ver que, sobre el comedor existente en una habitación modesta, amueblada y en la que resaltaba el trabajo de unas manos laboriosas había una urna y en ella una bellísima imagen de María Inmaculada; y a los lados dos cuadros hermosos, uno del Sagrado Corazón de Jesús y otro del glorioso Patriarcado San José.

Al nuestro paso salió un matrimonio de unos cincuenta años: próximamente y una hija como de unos veinte años. En el transcurso de la conversación sostuvieron padres ver claramente que se trataba de una familia honrada, cuya carta cabal, de una familia cuyo mayor galardón era el de ser cristiana.

Allí permanecían en muchos hogares en donde se respira un ambiente corrupto, en los hogares donde el lujo y la ostentación llenan su sede, en los hogares de aquellos que fisionomia tratan de confundir a los católicos y luego con sus obras van pregonando todo lo contrario.

Viendo aquellos modestos vecinos, pensábamos en los hombres que fre-



LIBRES DE TOS Y DE RESFRÍOS

crecen bien y se conservan bien durante los meses peligrosos.

Cada cucharada de Emulsión Scott es una golosina para los niños. Qué bien se conservan, y cómo crecen fuertes y sanos!

La Emulsión Scott es algo más que un preventivo contra las enfermedades pues es un alimento tónico perfecto.

La Emulsión Scott proporciona aceite de hígado de bacalao en su forma más activa. Asegura la formación de tejidos sanos y de pulmones potentes. Suministra las Vitaminas necesarias para la formación y crecimiento de los huesos, y esta acción está exaltada por la asociación de los Hipofosfítos de cal y de soda, de modo que cucharada por cucharada la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao. Asegurarse de que se trata de la verdadera

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada por los médicos en casos de:

RESFRÍOS TOS TISIS ANEMIA BRONQUITIS DESGASTE ORGÁNICO DEBILIDAD GENERAL

cuentemente vamos en medio de los vicios y de las miserias humanas; en aquellos cuyos pecados son albergados odi y satánicos, de retores imborrables y de egosismos insaciables.

Allí ante aquel cuadro y aquella familia, sentímos la honda angustia que produce todo lo contrario, todo lo bárbaro y todo lo grande; allí no habla hipocondriaca ni miserias, porque allí hablaban los labios y hablaban en las obras; allí no se adoraba a dios santo, sino a uno solo que era Dios; allí reñía la paz, porque los espíritus estaban saturados del amor verdadero, y allí se respiraba un ambiente sano, porque estaba impregnado de perfumes cristianos que son los que confortan y deleitan nuestras almas.

Estábamos en nuestra amena conversación cuando llamaron a la puerta. Era un hombre muy anciano que saludó con las palabras que se leían en la inscripción, que fueron contestadas amorosamente por todos. Penetró el anciano, al parecer un mendigo, ex trañándose el tono familiar que con él empleaban todos los miembros de la familia.

El párroco nos hizo un relato de la historia de aquel hombre, antes impío y ahora católico acérrimo. El mendigo, a petición del padre de familia de aquella casa, nos relató su vida y las circunstancias que lo llevaron a tan cristiana casa, que fueron: hallándose enfermo y viejo, sin poder ganar un salario, sus correligionarios, aquellos que en los días en que él podía serles útil le hacían halagadoras promesas, lo abandonaron y dejaron en el mayor desamparo. En vano llamó a sus padres implorando su ayuda; todos le negaron su apoyo.

Un día, para él de gesta recordada, acarrió a pisar por la puerta de esta cristiana casa, y leyó la inscripción de que tantas veces se había burlado.

Sintió en su alma dolorida un estremecimiento extraño y un deseo grande de llegar a la puerta a imporar la caridad; así lo hizo en efecto, y la familia lo recibió con un cariño y con una dulzura igual. El narró su vida y, en vez de arrojarlo como él esperaba, lo cuidaron mejor y le dijeron que todos los días podía ir a comer sin reparo, como si fuese hermano de los que allí moraban.

Desde entonces, era considerado como de la familia; lo trataban con gran cariño, y cada día se sentaba a la mesa con ellos.

Aquel ancianito lloraba hablando de las nobles acciones con el real zidón, y alababa a Dios y a la Virgen por haberle presentado en su camino una familia tan noble y buena como ésta, para que cuidase de él en los días más tristes de su vida.

Cuando nos despedimos de aquella familia y del anciano, una emoción muy grande nos embargaba.

Acabábamos de comprar por claramente lo que era aquella familia, de la cual formamos un juicio favorable, en nuestra imaginación cuando, al pen-

Peregrinación de Vitoria al Congreso Eucarístico Internacional de Cartago

S I IMPORTANCIA

En el mundo católico, nadie duda más la importancia que tiene en el Congreso Eucarístico que de dos en dos años se vienen celebrando en las principales pueblos del mundo, siempre con creciente expectación.

¿Quién olvida en España aquella calle de Alcalá, al pie de una procesión como jamás se ha visto en Madrid, al clausurarse el Congreso Eucarístico que se celebró antes de la guerra?

¿Quién ha visto a ver el Coliseo, como en el día de la procesión del Congreso Eucarístico que el año 1922 se celebró en Roma? y el Estadio de Amsterdam en 1929? y así todos.

Este año que se celebra el centenario de la muerte del gran San Agustín, se celebrará en Cartago, precisamente en el mismo sitio donde el preclaro Obispo de Hippona tuvo un Concilio, en el que se reunieron más de 200 obispados.

No cabe duda que el Congreso Eucarístico Internacional de este año, será algo digno de ser visto, pues sobrepassará todo lo que hasta la fecha se ha visto.

Iremos dando a conocer a nuestros lectores cuanto con la preparación de esta importante peregrinación pueda serles útil.

Para informes, folletos e inscripciones en la administración de este periódico.

De Sociedad

Mañana, son los días de doña Poncia Tienda Arnáiz, don Armando La Calle y de Castro, don Daniel E. Sánchez Gómez.

El lunes, lo serán de don Arturo Gastaño Amaro, don Arturo Molina, don Guillermo García Crespo, don Guillermo Jiménez de la Cruz, don Guillermo de Luque Pérez y don Guillermo Madrazo.

—Ayer regresó a Baléa el abogado del Estado don Antonio Marín Acuña, que vino a entregar el mando de la provincia al señor Escribano.

—Tras de permanecer unas horas en Córdoba, el director de la Exposición don José Cruz Conde, marchó hoy a Sevilla, para seguir al frente de su cargo, en espera de su relevo y del de la Comisión permanente de la Exposición, cuyas dimisiones se reiteraron ayer al ministro del Trabajo.

MOTICIAS

EL AYUNTAMIENTO

El alcalde dimisionario, señor Sanz Noguer, ha manifestado que aún cuando tiene presentada la dimisión suya y la de todo el Ayuntamiento, ha convocado a sesión del pleno para el martes, a las cinco de la tarde, con objeto de ratificarla oficialmente.

BENDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de 11 a 12 y de 1 a 12 de la tarde en los Jardines de la Agricultura.

1.ª parte.—«Maruña», pasodoble, Vives; «Córdoba», Albéniz; «Capricho andaluz», Martínez Riquer; «La Verbena de la Paloma», fantasía, Bratón.

2.ª parte.—«Ris Ris», marcha romántica y mazurca cómica, Luna; «Escenas pintorescas», suite, Massenet; «Música, luz y alegría», selección, Alonso.

FRIOS Y NIEVE

Desde las tres de la madrugada está lloviendo. El día ha sido uno de los más fríos de este invierno. A ratos ha nevado.

CARTERO

Se confirmó en propiedad a don Antonio Arévalo Médrano en el cargo de cartero de Villanueva del Duque, disponiendo que en lo sucesivo quede relevado de la obligación de recoger y entregar en la estación de Villanueva-Alcaracejos, continuando con el haber anual de 312 50 pesetas que viene disfrutando.

LOS INSPECTORES DE SANIDAD

Dispone la «Gaceta» de hoy, que las corporaciones municipales comunicuen a los inspectores provinciales de Sanidad de las respectivas provincias los nombramientos, posesiones y ceses de los médicos titulares. Inspectores municipales de Sanidad, acompañando copia certificada del acta de la sesión de la Comisión permanente

en que se haya tomado el acuerdo de nombramiento o de ceso y de la designación de toma de posesión.

SUBSIDIOS

Se han concedido los beneficios a familias numerosas, a don Antonio Mazán Horcas, de B. m.; don Pedro Romero Vaca, y don Idelfonso Vilches Chicos, de Mortera; don Gregorio Reina Paldo, de Almedíllar; don Efraín M. Ruiz Haro, de Almedíllar.

LAS FARMACIAS

Las de grama el próximo domingo na vía del actual son:

Don José de Diego Martínez, Plaza Cárdenas, 14; don Agustín Gutiérrez, 8; don Cárdenas Hernández, 4; don Fernando Vázquez Cueno, San Pablo, 3 y 5; don Anselmo Crisóstomo Fernández, R. 1, 92; don Juan Cárdenas Pérez, Plaza Cárdenas, 1.

URGENTE

Para dos señoras solas se busca aqüel un apartado pequeño o dormitorio, en casa respetable.

R. 26: en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDA

un local con dos viviendas y buen patio, propio para instalar almacenes, garaje o cosa análoga. Paseo de la Ribera, 43, letra B. Razón: Claude Marco, 11 Sombrastra de Ariza, 10-4.

El ácido úrico es base de muchas enfermedades, se elimina totalmente con el.

Agua de Alzola

ANUNCIOS DE MISAS

Los anuncios de Misas que no van en forma de sencilla mortuoria abonarán en lo sucesivo diez céntimos linea y siendo de familia suscitora veinticinco céntimos.

El mínimo que se pagará por los anuncios será el importe de diez líneas, según la tarifa indicada.

Horas de la provincia RECLAMADA

Ho sido detenido en Montilla Francisco López Luque (4) hijo del Señor, que estaba reclamado por juzgado.

No ha sido identificado.

ACEITUNAS

En Aguilar ha sido detenido Pedro Morales Boga, ocupándose 2 sacos de aceitunas, que Andrés Ortiz Boga manifestó eran suyos.

También en Lucena han sido detenidos Domingo Moral Aranda y Antonio Moral Aranda, ocupándose cuatro fardos de aceitunas hurtadas en la finca «Cáñavera».

Hacienda

Pagos para el lunes:

Administración de Correos, Jefe de Telégrafos, don León Muñoz Cobos; don Andrés Morón, don Ángel Benítez, don Ángel González, Depositario mayor y don Mariano Viguera.



Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:	
Centro por 100 inferior	73 25
Centro por 100 amortizable	00 00
Cinco por 100 amortizable	00 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93 00
Id. id. 5 por 100 000 00	00 00
Id. id. 6 por 100 109 00	580 00
Banco de España	000 00
Tabacos	29 85
Francos	37 05
Libras esterlinas	7 605

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica el anunciado decreto suspendiendo las elecciones de los consejos nacionales y provinciales que aprobarán y las facultades otorgadas a las disposiciones para que recargaran con el 5 por 100 las riquezas rústicas y pascaria.

En la parte expositiva dice el decreto que entre las funciones que se atiblan a las diputaciones figuran alquileres de las que no debe prescindir el Estado.

En cuanto a la supresión de centros agrícolas se originarían perjuicios públicos.

Aclarando la real orden de 11 de Enero suspendiendo la importación del maíz.

Los efectos de esta real orden no alcanzarán a los contratos anteriores a dichas fechas, ni tampoco las existencias en puestos franceses anteriores a dicha disposición seis días por lo menos.

Tampoco los cargamentos de buques que hubieran salido de puertos antes del 14 de Enero y las compras a bordo que hubieran sido hechas paro no con poste tardía a dicha fecha.

Alba

El comandante de artillería don Enrique Alba conferenció con el general Berenguer, ocupándose de la situación en que se encuentra su hermano, don Santiago Alba, que tiene al párroco de regresar a España.

Don Enrique comunicó al general Berenguer su resolución de hacer pública la sentencia dictada por los Tribunales.

La sentencia se publicará con unas notas aclaratorias.

Imparcial

Este periódico considera que Cambó puede dirigir cualquier partido mismo uno que tenga la significación nacionalista.

El Socialista

Pide que todos definan cuál es su ideología, lo mismo periódicos que entidades.

Petición

El «Sol» pide se conceda el reingreso a los ferrovíarios despedidos en 1917.

Delegados gubernativos

«El Liberal» pide desaparezca el caciquismo de la U.P. que crearon los delegados gubernativos, convertidos en verdaderos rayuelos de los pueblos.

en cada momento haciendo imposible la vida de los Gobiernos.

Este grupo aspira a gobernar dentro de la legalidad constitucional y popular, que es la del 76, aunque comprende que hay que reformar algunas leyes, cosa que es factible, porque dentro de las atribuciones y facultades del Poder ejecutivo.

Quien quiera pensar de esto no está descartado la idea de formar un partido político. Se cuenta para ello con fines que son los siguientes: todo concierto popular. Pero los fines primarios de esta agrupación de derechos ciudadanos va encaminada a salvar al país de un momento crítico en el que el Interés nacional ha de estar prima en cuálquier programa de sector o grupo.

No hay nombres aún de quienes proclamen esta agrupación, aunque las primeras fechas son ya conocidas por las visitas y conferencias con Carbó.

Continuan

Parte que las autoridades barcelonesas continúan por ahora en sus puestos.

Aurora Miráns del Bosch insistió ayer en marcharse, Berenguer lo ha convencido para que continúe.

Recurso

Per iniciativa del magistrado jefe del Supremo, don Marcelino González, se enviará al ministro de Justicia y Obras una circular pidiendo sean objeto de recurso contencioso administrativo todas las disposiciones de la Dictadura.

Se señalará el plazo de un mes u otro que sea más conveniente para poder interponer el recurso.

Las firmas que avalan el escrito ocupaban anchos cuatro páginas.

Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra ha solicitado autorización para celebrar un mitin en el Teatro de la Zarzuela, en el que pronunciará un discurso exponiendo su pensamiento político para el porvenir.

El supuesto superviviente

En el Consejo de noche el ministro de Hacienda expuso la situación financiera nacional en todos sus puntos.

Manifestó a los compatriotas de Gobierno la inexistencia de la creencia general admitida de que se liquidó el presupuesto anterior con superávit.

No es así de ser cierta la suma de 167 millones que se citaban como superávit se ha hecho de ella un empleo tan desdichado que han producido un déficit.

Este derorden es manifiesto, por ejemplo en las arcadas de cinco millones que hay con destino a Beneficencia hoy hasta una suma para la adquisición de la carabela «Santa María» que se ha botado en el Reino y cuyo trámite no habla la menor nociencia en el ministerio de Marina.

Ascensos del mes

El empleo que se cita es al que se asciende:

Guardia civil: dos tenientes coronel, dos comandantes, un capitán. Escala de reserva: un capitán, cuatro tenientes, seis sargentos. Ingresan: un capitán y un teniente.

Carabineros: un capitán y dos sargentos de la escala de reserva. Ingresan: un capitán y un teniente.

Cuerpo eclesiástico: tres capellanes mayores, tres primos.

Infantería: tres coronel, cinco tenientes coronel, nueve capitanes.

Escala de reserva: un teniente coronel, un comandante, once capitanes, trece tenientes.

Se promueven al empleo de sargentos de la escala de reserva a trece suboficiales.

Caballería: un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes. Escala de reserva: un capitán, dos tenientes y dos sargentos.

Artillería: se declaran aptos para el ascenso a seis tenientes coronel, cinco comandantes y veintiún tenientes.

Intendencia: dos coronel, dos tenientes coronel, un comandante, cuatro capitanes.

Sanidad: un capitán. Escala de reserva: un teniente, un sargento.

Alcalde

Está designado para que desempeñe la alcaldía de Madrid el marqués de Hoyos.

Políticos

Parce ser que en el Gobierno no tendrán dificultades para reforzar sus pensamientos los hombres políticos, ya lo dirán de pasteras, ya por escrito.

Si tratar de cesarlos del pasado no podrán eludir ni diferir, pero si podrán utilizar para sus propiedades políticas los datos que están en oportunos.

Maeztu

Buenos Aires.—El embajador de España don Ramiro de Maeztu, ha dicho que su renuncia del cargo ha sido determinada por su sincero afecto y lealtad al general Primo de Rivera, creyendo que éste era su mejor garantía.

Subsecretario

Se viene hablando mucho del nombramiento de subsecretario de Gobernación.

Tienen algunos que ese cargo recae en un político, por la influencia que pudiera tener en las elecciones.

Parce que el gobierno tiene el propósito de que dicho cargo recaya en persona específica que resulta a las elecciones como candidato.

Estrada

Málaga.—Legó el señor Estrada, que viene al otorgar a su hija.

Le recibieron en la estación todos los funcionarios de la Audiencia y muchos amigos.

Guadalhorce

Mañana obsequiarán los ingenieros con un banquete a Guadalhorce.

La U.P.

Castellón.—A la sesión de Ayuntamiento asistió numeroso público. Durante ella se originaron protestas en distintas ocasiones. Luego los concurrentes se marcharon en dirección al edificio de la U.P., donde hubo que sacar los clavos metálicos.

La guardia civil dispersó a los protestantes.

Paritarios

El comité ejecutivo de Industrias de Madrid estableció lo relativo a comités paritarios y otras reclamaciones hasta el 10 de Marzo.

ABC

Este periódico pide no se traslade a Toledo si Museo de Artillería, pues esto constituiría una amputaciónpiritual a Madrid.

Se declara partidario de la revisión de las cosas creadas por la Dictadura, sin pretjuicio de mantener las que sean útiles, como el Estatuto Municipal.

Ahora lo que no se explica qué inconveniente hay para disolver la Asamblea, para arrancar de la puerta de aquél edificio el sitio de Asamblea Nacional y mantener el de Congreso de los Diputados.

Mortera

Preguntado el conde de la Mortera sobre si partido de concentración de derechas, ha dicho que antes habría que resolver sobre política de derechas o de izquierdas si ha de volver la vieja o la nueva política.

Si vuelve la vieja sería cosa de pensar que la dictadura acabó prematuramente o que hace falta una nueva dictadura que vuelva lo de arriba a abajo.

Ahora lo que hay que hacer es formar la unión sagrada uniendo voluntades.

Cambó recibió a los periodistas, después se mostró conforme con estas palabras del conde de la Mortera y añadió que no debía volver a hablarles de política de derechas ni de izquierdas.

Para eso bien estábamos con la Dictadura.

Igualmente, dijo, si volviera a actuar en política, pero si vuelve a actuar desde el poder será con el concurso considerable de toda España, con la colaboración y el apoyo de las clases más selectas de la intelectualidad española y con las fuerzas económicas nacionales.

Hoy apoya al Gobierno y declara que en la obra de la Dictadura, sin esperanza que pudiera ocasionar una reacción favorable a la Dictadura.

La revisión económica y financiera hay que hacerla con prudencia, cuidado y scrupulosidad exquisita.

Estas cosas deben hacerlas el Gobierno y no el Parlamento, donde se producirían algarabías, con pérdida del prestigio del propio parlamento.

El Parlamento futuro tiene que cancelar ante el país el pasado, del cual guarda recuerdos no muy agradables.

Alcalde

El Rey ha nombrado alcalde de Madrid al palacio marqués de Hoyos, jefe de artillería.

El nuevo alcalde cumplió el Rey y dijo que agradecía el nombramiento y pedía toda su dedicación y esfuerzo en el cumplimiento de su deber en este cargo.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
SECCIÓN DE ARBITRIOS

Terminada la confección de la Memoria que ha de regular en el contenido todo el curso de los derechos y trámites establecidos por esa villa, las causas y causaciones en la vía pública, se advierte para general conocimiento, que la misma queda expuesta al público por término de diez días en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría Municipal, para el efecto.

Córdoba, 7 de Febrero de 1930.—

JOSÉ SANZ

Visita a la Exposición de Sevilla

Patrocinados por el DEFENSOR DE CÓRDOBA se realizarán viajes colectivos a Sevilla para visitar la Exposición.

Durarán dos días completos con arreglo al siguiente programa:

Salida de Córdoba a las 18:45, en el rápido. Llegada a Sevilla, a las 21.

Traslado a los hoteles e instalación en las habitaciones que se les habrán reservado al efecto. Cena.

Al día siguiente estancia en Sevilla, pensión completa en los hoteles, visita de la ciudad en autocar, por la mañana.

Por la tarde, visita de la Exposición. Palacios de la Plaza de España y paso en el ferrocarril.

Al día siguiente, mañana y tarde, iban en Sevilla, para que cada cual visite lo que más tiene de su agrado; por la tarde, a las 18, salida para Córdoba a donde se llega a las 9:40 de la noche.

Detallaremos las condiciones del viaje:

Esas condiciones comprenden billete de ferrocarril, hospedaje en hoteles de la categoría correspondiente, propinas e impuestos de hoteles, traslado desde los hoteles a la estación y viceversa, entrada y propinas a los monumentos durante las visitas y los cuidados de un agente de Exprinter Bakumar que atenderá en todo momento al buen éxito de la expedición.

Les bebidas y todos los extras son de cuenta de los señores viajeros.

Precio por persona en viaje colectivo: Primera clase, 135 pesetas. Tercera clase, 75.

Individuales, 143 y 80, respectivamente.

Para inscripciones, en la administración del DEFENSOR DE CÓRDOBA, Ambrosio de Morales 6, y en Viajes Bakumar, Gran Capitán 11.

«LA ESTRELLA DEL MAR»

Revista ilustrada quincenal crítica. Crítica de películas, novelas y obras teatrales. Precio de cada número, 65 céntimos.

Avisando a la administración de EDYDOR se lleva a domicilio. En esta administración pueden recogerse ejemplares de los dos últimos números publicados.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los trasteados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas

